



ACTA N° 40

EJERCICIO 2019-2020

En formato virtual (a través de la aplicación Zoom), a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo la hora dieciocho y cuarenta, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Agrim. Marcos Tiscordio, Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sra. Mariana Fernández Amy, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Dr. Luis Camargo, Sr. Heber Scirgalea, Cnel. © Ney Irigoyen, Sr. Luis Fabiani, Sr. Juan González, Dr. Héctor Leites, Sr. Freddy Diano, Sr. Elio Barreto y Sr. Julio García Bedat.

No asiste, con aviso: Sr. Eduardo Píriz,

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se hacen observaciones que se incorporan al borrador.

Se aprueba, por unanimidad, el acta 39 del 17.06.2020.

El Sr. Scarpa refiere a lo establecido en el acta anterior sobre filtraciones de información. Dice que es cierto que la Comisión de Finanzas maneja la información de los saldos de cuenta de las Ligas. Pero que las informa al Ejecutivo. Dice que no está de acuerdo de que sea una filtración. Opina además que, las Ligas deudoras, no pueden ofenderse si no han pagado cuando corresponde.

El Sr. Fabiani plantea si existe la posibilidad de prórroga para designar a representantes para fase 0 del Protocolo.

El Prof. Cheppi manifiesta que sería mejor evaluar el tema en la próxima sesión. Así se hará.

ASUNTOS ENTRADOS

084 - Liga Treinta y Tres comunica autoridades. Se toma conocimiento.

085 - Liga Las Piedras comunica autoridades. Se toma conocimiento.

086 - AAI (árbitros independientes) solicita audiencia. El Prof. Cheppi informa que mantuvo conversaciones con los presidentes de las distintas gremiales. Les informó lo resuelto por el Ejecutivo. No podrá haber eliminación de la carga porque es un mandato del Congreso. En cuanto al cobro se estará al reinicio de actividades. Todos lo entendieron. Quedaron agradecidos por la atención.

087 - Club Nacional (Montevideo) invita a actos protocolares por 90 años del primer partido Copa del Mundo el 13 de julio hora 12 en Parque Central. Téngase presente.

PROTOCOLO DE REINICIO

El Sr. Diano informa que el proyecto presentado está en AUF. Están trabajando en la misma los Dres. Melo y Barboza. Quieren presentar todos los proyectos juntos a SENADE. Existen distintos proyectos presentados por organización del fútbol amateur.

El Prof. Cheppi recuerda que se pidió que, en atención a que muchas Ligas están sin actividad dirigencial, se pidió a los consejeros que transmitieran las Circulares.

La Sra. Fernández, el Dr. Camargo, el Sr. Diano y el Sr. Scirgalea dan cuenta de las comunicaciones realizadas en las distintas Confederaciones.

INFORME DE COMISIONES

FINANZAS

El Sr. Román informa sobre reunión mantenida. Se trabajó sobre:

Deudas Intendencias: el Sr. García informa sobre gestiones.

ANTEL: El Sr. Fabiani informa sobre conversación mantenida. Se propondrá una reunión con los encargados para explicar cómo es el cumplimiento del contrato por parte de OFI.

AUF: Se recibió pago de deuda de 17 mil dólares.

Curso de entrenadores: Se pedirá reunión con Consejo Técnico Entrenadores para el próximo lunes.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Contratos de patrocinio: El Sr. Scarpa desarrolla el tema, indicando que se pidió al Sr. Scirgalea un informe.

Pases internacionales: En atención a la situación generada por el COVID19 todavía no se logró llegar a la información necesaria para un efectivo control. Está en ello el Dr. Sosa.

El Prof. Cheppi abunda en este tema. Dice que se quiere lograr, por lo menos, la información del período de este Ejecutivo. Sabe que el Dr. Sosa está en el tema, que tiene dificultades por el cierre de oficinas en AUF.

El Sr. Scirgalea comenta sobre la situación con los patrocinadores. Se presentará informe.

REGLAMENTOS

El Dr. Camargo pone a consideración el informe de la Comisión:

1. Informe nro.1/2020 de fecha 9 de junio de 2020. Comisión de Reglamentos. Comunicación del Sector Canelones Interior de fecha 16 de marzo de 2020.

Se debe tener presente lo informado por la Liga Regional del Sur de las Piedras, con fecha 17 de junio del corriente, vía e-mail.

Se recomienda reiterar lo informado por la Comisión, esto es, que las Ligas afiliadas a OFI deben estar afiliadas a un Sector, lo que surge del artículo 12 del Estatuto de OFI y artículo 8, I (Jurisdicciones) del Capítulo 5 del Reglamento General de OFI.

2. Informe nro.2/2020 de fecha 9 de junio de 2020. Comisión de Reglamentos. Liga de Río Branco.

Teniendo presente la recomendación realizada por la Comisión, lo que fue cursado a los Clubes y cuenta de correo oficial de la Liga. Conforme a lo que surge de Certificado Notarial de fecha 17 de junio de 2020 expedido por el Esc. Carlos Da Silva, presentado por cuatro de los seis Clubes afiliados a la Liga Regional de Fútbol de Río Branco, en que se deja constancia que la Liga no cuenta con personería jurídica y que cuatro de los seis Clubes afiliados a la misma, decidieron conformar un Consejo Directivo Provisorio designando autoridades, se recomienda tener por cumplido lo solicitado.

En la presente instancia, se desconoce si el usuario de correo electrónico oficial "lfrbranco@ofi.com.uy, casilla desde la cual se ha remitido comunicación de fecha 19 de mayo de 2020, ha cumplido con lo igualmente solicitado.

Se aprueban los mismos. Unanimidad.

FIDEICOMISO

Se pone a consideración el informe de la Comisión Técnica:

SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Proyectos llamado 2019

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en el mes de junio y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

1- Club Rosario Atlético, de la ciudad de Rosario en el Departamento de Colonia. Construcción de tejidos, y reparaciones en baño y Vestuario. La obra se encuentra finalizada. Se sugiere aprobar el giro del 30% restante, equivalente a \$120.000

2- Club Nacional de Football de Castillos, de la ciudad de Castillos, en el Departamento de Rocha. Ampliación y remodelación de Vestuario, Sala de Musculación, Vestuario árbitros y acceso a cancha. Las obras del club tienen un avance cercano al 60%, por lo que se sugiere al Ejecutivo, autorizar un 2do adelanto del 40%, equivalente a \$160.000.

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Se aprueba informe. Unanimidad.

VARIOS



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

SENADE

El Sr. Ortiz informa sobre situación generada con la SENADE, en la ciudad de San Carlos, porque un participante (invitado por OFI) grabó la reunión sin autorización.

Se aclara que el invitado fue porque había sido el coordinador en la temporada anterior.

Se resuelve enviar nota a SENADE solicitando disculpas y repudiando lo ocurrido.

Se resuelve no tener en cuenta a dicho profesional para el trabajo futuro.

Se abrirá expediente para determinar responsabilidades.

Se aprueba por unanimidad.

TENFIELD

El Sr. Scarpa informa que recibió una invitación para concurrir a la empresa, conjuntamente con el Presidente, para conversar sobre la situación de las competencias.

El Prof. Cheppi pide autorización para concurrir para reunión prevista para próximo viernes.

Se aprueba.

Siendo la hora 20:30 se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 01 de julio de 2020 hora 18:30. (A través de ZOOM).